



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Oficio N° **2297** -2014-DNFPE/JNE

Señor Doctor:

VÍCTOR RAÚL REYES ALVARADO

Presidente del Jurado Electoral Especial de HUAURA
A.H. Virgen del Carmen Mz A Lt 4 La Manchurria
HUACHO.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA-BERMEJO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (6)
Of-DJV_ERM 2014
ATKIB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
15581946	CUELLAR	REYES	JOSE DEL	ESTAFAGENÉRICA ART. 196	LIMA	OYON		ACCION POPULAR	CONSEJERO RE	NO
15743519	PACHECO	HILARIO	RICHERD LUIS	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUALURA	PACCHO	UNION POR EL PERU	REGIDOR DISTR	NO
29481039	CACERES	CALACHUA	HIGINIO	LESIONES GRAVES SEGUIDAS DE MUERTE ART. 121	LIMA	HUALURA	VEGUETA	MOVIMIENTO REGIONAL JUSTICIA Y CAPACI	REGIDOR DISTR	SI
40514872	JIMENEZ	JUSTO	GERZON MANUEL	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	OYON	NAVAN	UNION POR EL PERU	REGIDOR DISTR	NO
42257826	TAMARA	ORTIZ	LUIS ANTONIO	VIOLENCIA CONTRA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO -AGRAVANTES - ART. 365	LIMA	OYON		SOLIDARIDAD NACIONAL	CONSEJERO RE	NO
45249853	ESPINOZA	ESPINOZA	WALTER ROLANDO	ROBO AGRAVADO ART. 189	LIMA	HUALURA		PERU POSIBLE	CONSEJERO RE	NO

